



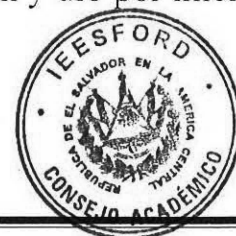
“**ACTA NÚMERO CUARENTA Y OCHO.** En fecha veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas con once minutos, atendiendo a la convocatoria para la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo Académico se verifica la asistencia y quórum siguiente: Lic. [REDACTED], Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo Académico; Mtra. [REDACTED], Secretaria quien se incorpora nuevamente a las sesiones del Consejo tras ausencia por razones debidamente justificadas ante autoridad competente; Mtro. [REDACTED] (segundo vocal); Dra. [REDACTED] (cuarto vocal). El Lic. y Emb. [REDACTED] (tercer vocal) presentó las excusas de su no participación en esta sesión por gozar de sus vacaciones anuales. Seguidamente se constituyó el Consejo con el quórum requerido para desarrollar los puntos siguientes:

**1. Establecimiento del quórum. Aprobación de los puntos de agenda. 2. Se somete para aprobación documentación relativa al Proyecto Maestría en Diplomacia Modalidad No Presencial. 3. Se somete a aprobación Calendario Académico Ciclo II – 2019 y de docentes Ciclo II- 2019 Maestría en Diplomacia. 4. Solicitud aprobación de Organigrama del IEESFORD. 5. Propuesta sobre aprobación de los lineamientos para la aplicación de la Excelencia Académica para su aplicación en el IEESFORD. 6. INFORMES. 6.1. Entrega de Información Transición de Gobierno 2014-2019. 6.2. Informe sobre Audiencia Oral en el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) 6.3. Informe firma Acta de donación GMIES - IEESFORD. 6.4. Programa de Inducción 2018. 6.5. Situación de estudiantes egresados cohorte III (Ingreso 2016). Se encuentran en proceso de elaboración de investigación y elaboración de tesis. 6.6. Propuesta de proyecto de programa de posgrado en el tema de Migraciones con énfasis en la profesionalización del servicio consular.**

Se hace constar que además participaron en la sesión la Mtra. [REDACTED] [REDACTED] (Rectora) y la Mtra. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (Secretaria General) del IEESFORD.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XLVIII SESIÓN ORDINARIA**

**1. Establecimiento del quórum. Aprobación de los puntos de agenda.**  
El señor Presidente del Consejo Académico verificó quórum y dio por iniciada la sesión.





**2. Se somete para aprobación documentación relativa al Proyecto Maestría en Diplomacia Modalidad No Presencial.**

La Rectora del IEESFORD expuso *grosso modo* los contenidos de los siguientes documentos que circuló con la anticipación del caso: 1) Reglamento de Educación No Presencial del IEESFORD; 2) Plan de Estudio de la Maestría en Diplomacia en Modalidad No Presencial del IEESFORD; 3) Plan de Implementación 2019 en la Modalidad Educación No Presencial Maestría en Diplomacia.

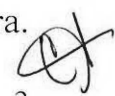
En este marco la Rectora del IEESFORD expresó que con la entrega de este proyecto basado entre otras fuentes, en visitas y consultas técnicas llevadas a cabo en instancias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, una de ellas en Gerencia de Desarrollo Académico Dirección Nacional de Educación Superior; en el Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior cumple con lo encomendado por el colegiado a propuesta del señor ex Ministro de Relaciones Exteriores y ex Presidente del Consejo Académico del IEESFORD, Ing. [REDACTED], en el sentido de presentar una propuesta para la ejecución de Maestría en modalidad no presencial ante lo cual somete a valoración la decisión de aprobar los instrumentos referidos; asimismo en el acto se entrega copia de la opinión jurídica emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual elaboró a solicitud de la Rectoría.

Escuchada la intervención y resueltas las consultas correspondientes, luego de deliberar el Consejo Académico ACUERDA: Dar por recibidos los documentos relacionados a la implementación de la Maestría en Diplomacia Modalidad No Presencial y en tal sentido el colegiado resuelve que tomando en consideración los criterios discutidos, uno de ellos relacionado a la viabilidad financiera, sea presentado y sometido a consideración a las autoridades que conformen el próximo Consejo Académico para que sea dicha autoridad quien decida aprobar o no dicha propuesta. Asimismo, se da por recibido el documento de opinión jurídica emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la cual se toma debida nota.



**3. Se somete a aprobación Calendario Académico Ciclo II – 2019 y de docentes Ciclo II- 2019 Maestría en Diplomacia.**

La Rectora del IEESFORD presentó la estructura prevista para el Calendario Académico IEESFORD y solicitó la aprobación de la propuesta de profesores para Maestría en Diplomacia Ciclo II-2019 según detalle siguiente: Mtra.

  
2



██████████ para la asignatura *Temas de Agenda Internacional*; Mtro. ██████████ para la asignatura *Geopolítica*; Dr. ██████████ para la asignatura *Conflictos Internacionales*; Mtro. ██████████ para la asignatura *Análisis Político y Prospectivo*; Dra. ██████████ y Dr. ██████████ para la asignatura *Protocolo y Comunicación Diplomática*.

Seguido de analizar y resolver las consultas en este punto el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar la planta docente así como el calendario académico para el Ciclo II-2019.

#### **4. Solicitud aprobación de Organigrama del IEESFORD.**

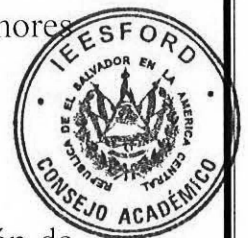
La Rectoría sometió al colegiado la aprobación de una modificación gráfica en el organigrama de IEESFORD, para subsanar una observación de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Oída la intervención, el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar la modificación gráfica en el organigrama del IEESFORD que refleje con línea discontinua la relación jerárquica de la Unidad de Auditoría Interna con relación al Consejo Académico.

#### **5. Propuesta sobre aprobación de los lineamientos para la aplicación de la Excelencia Académica para su aplicación en el IEESFORD.**

La Rectoría del IEESFORD expuso al colegiado la necesidad de precisar en la normativa del Instituto, -particularmente en el Reglamento de Graduación- la definición técnico-jurídica de la mención <Excelencia Académica> institucional, a fin de contar con criterios objetivos y precisos para el otorgamiento de menciones u honores académicos a propuesta de la Rectoría.

En tal sentido el Consejo Académico ACUERDA: Que la Rectoría promueva a futuro una reforma en el Reglamento de Graduación *Capítulo IX*; artículos del 61 al 67 en aras de puntualizar indicadores y/o criterios estandarizados de calidad para la toma de decisiones objetivas en la concesión de honores académicos, de los futuros graduados de la Maestría en Diplomacia.



### **6. INFORMES**

#### **6.1. Entrega de Información Transición de Gobierno 2014-2019.**

Rectoría informó que se cumplió con la entrega del informe de Transición de Gobierno presentado a la Comisión de Transición el 15/03/2019 la cual se hizo con base en los Lineamientos para elaboración: <Guía para el Traspaso



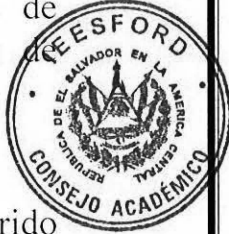
de Administración en las entidades del Gobierno Central y Autónomas y Lineamientos de forma para remisión de Informe de Transición para la Presidencia de la República>. Asimismo, expresó que en días recientes a la presente sesión y posterior a este informe recibió de parte la Presidencia de la República una hoja de control que expone que el IEESFORD de un total de 14 puntos del contenido entregado, recibió 1 observación a subsanar, siendo la relativa al punto 5 relacionada al tema presupuestario. En cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Fiscal, se sugiere ajustar la proyección del gasto, indicando que del 45,4% se pase al porcentaje establecido en períodos de transición, que es del 40%. En el acto se entregó a los miembros del colegiado copia de la hoja *Revisión Informe de Transición*.

**6.2. Informe sobre Audiencia Oral en el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**

La Rectora informó que el IEESFORD asistió en fecha 7/2/2019 a la Audiencia Oral convocada por el IAIP relacionado al caso NUE 221-A-2018 (MM) referido a solicitud de información de una ciudadana. Posteriormente, en fecha 5/3/2019 recibió Resolución definitiva en el cual el IAIP emitió la resolución sobre decisión del caso: " [...] a) **Confirmar** la resolución emitida por la Oficial de Información *ad interim* y *ad honorem* del **Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática**, con relación a la solicitud de información presentada por la apelante [REDACTED]. [...] C) Transferir definitivamente el presente expediente al archivo, una vez esta resolución adquiera estado de firmeza".


**6.3. Informe firma Acta de donación GMIES - IEESFORD.**

Rectoría rindió informe de cumplimiento con disposición indicada por el Consejo Académico en XLVII Sesión Ordinaria en el sentido de gestionar los trámites administrativos pertinentes para la firma del *Acta Donación de Equipo Tecnológico para ejecutar Fase Virtual Del Diplomado Movilidad Humana*, la cual se suscribió en fecha 07/02/2019, entre el Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador y el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática.



**6.4. Programa de Inducción 2018.**

La Rectora expuso en resumen el contenido del informe del programa referido el cual refleja los datos de personas atendidas bajo el programa de inducción impartido a las personas propuestas al servicio exterior (nómina provista por

  
4



la Unidad de Recursos Humanos Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores).

### **6.5. Situación de estudiantes egresados cohorte III (Ingreso 2016).**

Rectoría detalló el estado de avances de los egresados de la III Cohorte de Maestría en Diplomacia quienes se encuentran en proceso de elaboración de investigación y elaboración de tesis, asimismo se estima que de acuerdo al progreso del alumnado, se estarán graduando en fecha estimada 15 de diciembre del año en curso.

### **6.6. Propuesta de proyecto de programa de posgrado en el tema de Migraciones con énfasis en la profesionalización del servicio consular.**

Rectoría comunicó que recibió propuesta verbal (26/3/2019) de parte de la titular del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior de la Cancillería relacionada a plantear para un futuro cercano un programa de posgrado específico en el tema de Migraciones que contenga temáticas acordes a la profesionalización del servicio consular.

Adicionalmente, en el acto la Rectora del IEESFORD consideró necesario exponer una ampliación de los informes en los siguientes puntos cuyo contenido se distribuyó al inicio de la sesión:

### **6.7. Informar sobre Misión Oficial realizada a la ONU, sede Nueva York**

La Rectora informa que con la previa autorización del señor Ministro de Relaciones Exteriores, llevó a cabo Misión Oficial a la sede de la ONU con el objetivo de participar como ponente por parte del El Salvador en el *Conversatorio Hacia una Política Exterior Feminista. Intercambio de Experiencias en su aplicación*. La misión fue financiada con recursos del fondo general del IEESFORD y la ponencia se llevó a cabo en fecha 17 de abril del año en curso.

### **6.8 Actualización de informes rendidos por el IEESFORD en el marco del proceso de Transición.**

La Rectora informó sobre comunicaciones recibidas de parte de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) de la Presidencia de la República y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de cara al proceso de transición ambos mandando elaboración de informes y levantamiento de datos requeridos en el marco de la transición de gobierno.



*[Handwritten signature]*



En el acto se entregaron copias de los respectivos oficios y comunicaciones referidas.

**6.9 Se informa sobre avances en el cumplimiento de los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos, entre otros puntos creación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del IEESFORD**

La Secretaria General del IEESFORD en su calidad de Oficial de Gestión Documental y Archivos actualizó información sobre los avances para la creación del CISED del IEESFORD el cual es uno de los requerimientos a desarrollar e implementar de conformidad con los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos emitidos por el IAIP. Asimismo, en la línea continuar subsanando puntos indicados en informe de auditoría se expuso sobre progresos en las gestiones de solicitud de apoyo a la Unidad de Auditoría Interna y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, todo ello tomando en consideración la naturaleza y los recursos con los cuales cuenta el IEESFORD.

Oídos los informes, el Consejo Académico del IEESFORD se da por enterado de las actividades referidas y vinculadas al cumplimiento de todos los aspectos comunicados; Asimismo la Rectora manifestó su voluntad en favor de la subsanación de algunos hallazgos observados en Resoluciones emitidas por Auditoría Interna, de los cuales ya fueron superados, mientras que otros están en curso de resolverse.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos."

Lic. [Redacted]  
(Presidente del Consejo Académico)

Mtra. [Redacted]  
(Secretaria)

Mtro. [Redacted]  
(Segundo vocal)

Dra. [Redacted]  
(Cuarta vocal)





Mtra. [REDACTED]  
(Rectora del IESFORD)

*[Handwritten signature]*

Mtra. [REDACTED]  
(Secretaria General)

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*